



Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**1.ª SESIÓN ORDINARIA (Matinal)  
LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MILAGROS EMPERATRIZ  
SALAZAR DE LA TORRE**

—A las 9:45 h, se inicia la sesión

**La señora PRESIDENTA.** — Buenos días, señores congresistas.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Siendo las 9:45 h, del lunes 20 de agosto de 2018, en la sala Miguel Grau Seminario ubicada en el Palacio Legislativo, con la presencia de los señores congresistas a quienes les damos la bienvenida, al congresista Edgar Ochoa, al congresista Carlos Domínguez, a la congresista Tamar Arimburgo, al congresista Francisco Petrozzi, al congresista Jorge Meléndez, al congresista Oliva también le damos la bienvenida, al congresista Edwin Vergara, al congresista Edmundo del Águila, y a la congresista Paloma Noceda.

Tenemos dos licencias presentadas, tres licencias, acaba de llegar una licencia de la congresista Montenegro, la congresista Chihuán, y el congresista Juan Carlos Gonzales. Y contando con el *quorum* reglamentario se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

En la primera estación de Despacho.

**DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.** — los señores congresistas ya tienen conocimiento que se ha remitido por vía electrónica la agenda de la presente sesión, así como los documentos citados que cada uno los tiene.

En la sección de Informes.

**Informes**

**La señora PRESIDENTA.** — Si algún congresista quisiera formular algún informe, tiene la palabra.

No habiendo ningún congresista para un informe, seguimos en el punto tres, y pasamos a la sección de Pedidos.

**Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.** — Si algún congresista presente tuviera un pedido que hacer, en este momento le damos la palabra.

Congresista Oliva, tiene la palabra.

**El señor OLIVA CORRALES (PPK).** — Muchas gracias, presidenta, por su intermedio saludar a mis colegas.

Mencionar sobre todo que habiéndose decretado a esta comisión el Proyecto de Ley 3164-2018, referido a la ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía, el cual es uno de los proyectos presentados por el Presidente de la República para efectos de lograr la reforma en nuestro sistema de justicia.

Solicito que se dé prioridad a dicho proyecto de ley, debiendo de trabajarse el dictamen correspondiente y poder ser visto en las siguientes sesiones de esta comisión. Pedido que realizo teniendo en cuenta el compromiso del presidente del Congreso de la República, referido a la prioridad que tendrán los proyectos de ley, presentados por el presidente ante el Congreso.

Así mismo, debo hacer presente que dicho proyecto de ley, ha sido decretado como primera comisión a la Comisión de Justicia que presido, y será uno de los proyectos que será visto con prioridad en dicha comisión.

Y con el dictamen listo y aprobado de la Comisión de Educación, podría ser el primer proyecto que pueda ser aprobado por el Pleno del Congreso.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, señor congresista Oliva. Y sí, lo tenemos presente en la secretaría técnica para poderlo analizar, darle viabilidad y que oportunamente lo podamos discutir en la comisión.

Gracias.

Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).** — Presidenta, muy buenos días, colegas, muy buenos días.

Presidenta, solamente solicitar que a través suyo se pueda identificar quién podría ser responsable, ya sea el Ministerio de Educación o el Ministerio de Economía, que pueda estar en la Comisión de Educación para sustentar este estudio técnico que hace visible el incremento remunerativo de los maestros, ¿no?

Como todos saben el Presidente ya ha anunciado un incremento salarial a los maestros, pero esto en respuesta a una huelga anunciada del magisterio para el 17 de setiembre, sin embargo, el magisterio lo que ha pedido es que se presente un estudio técnico que permita mirar el horizonte del incremento remunerativo al 2021, presidenta.

Entiendo que el Ministerio de Educación ya entregó eso al Ministerio de Economía, y sería importante que nosotros podamos conocer, porque esto, presidenta, con todo respeto, permite mirar en el futuro la defensa de la escuela pública, porque significa mirar el escenario del magisterio o de las vocaciones para el magisterio en torno también a una política remunerativa.

O sea, no solamente es el mal entendimiento que ha tenido el presidente, ¿no cierto? Ante una respuesta de una huelga anunciada para el 17 de setiembre, que tenga que dar un incremento de tanto o cuanto.

Entonces, la discusión lamentablemente, ahora si estoy de acuerdo con el monto o no, cuando en realidad el magisterio ha pedido que se discuta con el magisterio un estudio técnico.

Entonces, presidenta, pediría a través suyo, que ese informe técnico se haga, si no público, por lo menos que tengamos la oportunidad de conocerlo, y de tal forma que podamos prever, que no se suspendan las labores escolares de nuestros hijos a través de una huelga. Creo que es un punto clave.

En segundo término, presidenta, quisiera pedirle a través suyo, que se pida también al Ministerio de Educación, qué acciones legales va a tomar, después de la anunciada renuncia del señor presidente del IPD a través de un programa de televisión de ayer. Nosotros hemos insistido, presidenta, desde hace más de un año, luego con el señor Daniel Alfaro, sobre problemas en el IPD, lamentablemente ha tenido que haber un informe periodístico para que el señor Fernández renuncie.

Entonces, quisiera saber, presidenta, si a través suyo, se puede pedir qué acciones legales se van a tomar en ese sentido.

Y finalmente, presidenta, tenemos una deuda eterna aquí en la comisión, presidenta, que quisiera pedirle que lo tome en cuenta. Ha habido bajo la presidencia de la señora Beteta, una comisión, un grupo de trabajo, para analizar la problemática de educación básica en el Perú, y en ese sentido, tres aspectos claves se han tocado, presidenta, el caso de los docentes contratados que ya se resolvió por esta comisión, incluso un proyecto de ley aprobado por unanimidad, pero hay dos proyectos de ley, multipartidariamente construido bajo la presidencia de la congresista Beteta, que aún no se agenda, presidenta, para discutirlo y debatirlo, lo que tiene que ver con los docentes interinos y su reposición, porque fueron ilegalmente despedidos del sistema, y el tema de los directores que fueron desahorados de su cargo y de su puesto también irregularmente.

Entonces, presidenta, hay proyecto de ley ahí, que sería importante tocarlo.

Y finalmente, está el proyecto de ley, que el Ministerio de Educación tiene que aclarar, vamos a generar un desorden si no atendemos ahora respecto a los niños y niñas que están con matrícula interina. Ya el Consejo de la Magistratura en algún momento, presidenta, ordenó al Ministerio de Educación aceptar una matrícula. (2)

Entonces, sería bueno que hoy empecemos a debatir y discutir ese proyecto de ley para tranquilidad también a los padres de familia que están de repente irregularmente o legalmente, no es cierto, matriculando a los niños donde supuestamente no corresponde. Entonces, sería importante, presidenta, que ese tema también se pueda tocar.

Muchísimas, gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Ochoa.

Y damos la bienvenida a la congresista Gladys Andrade, ah, ya, la congresista Nelly Cuadros.

En relación al pedido que realiza el congresista Edgar Ochoa, si es muy importante tener la presencia del ministro para que toque los temas necesarios en relación al incremento salarial y también el respaldo presupuestal y algunas respuestas y algunas inquietudes que tienen los docentes.

De igual manera, también las acciones en relación cómo está el estado del IPD que también es importante donde ha habido bastantes denuncias y de aquí para adelante, cuál va a ser su accionar.

Otro punto, también, entendemos que se quedó un proyecto de ley sobre docentes interinos también lo vamos a evaluar y le vamos a dar cuenta. Y también otro punto importante y álgido, no vamos a esperar que inicie el próximo año la matrícula para poder resolver de una vez la matrícula de los niños que se ven perjudicados en relación a lo que manifiestan los padres de familia, lo vamos a tener en cuenta.

Congresista Ochoa, muchas gracias por los aportes.

Y le damos la palabra al congresista Carlos Domínguez y luego al congresista Edu.

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).** — Muchas gracias, presidenta; saludar a todos los colegas congresista.

Presidenta, hemos estado evaluando y viendo este plan de trabajo y lo que quisiera saber es cuál va a ser la decisión por parte de la comisión, si bien sabemos en la legislatura anterior se le ha dado facultades de comisión investigadora, a la Comisión de Educación con referencia a la educación superior universitaria por supuestos actos de corrupción.

Lo que nosotros como comisión queremos saber, si hay un informe final o un informe parcial y debería en todo caso, estar incluido dentro del plan de trabajo, qué es lo que se va a hacer en esta legislatura porque necesitamos saber realmente qué es lo que está pasando en Sunedu.

Mi colega Paloma, en su presidencia hizo varias sesiones, avanzó bastante este tema y sería importante saber cuál va a ser la situación por parte de esta nueva Comisión de Educación, presidenta, que usted preside.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Si, en relación a su consulta congresista Carlos Domínguez, tenemos un pre informe y justo estamos analizando el pre informe y corroborando con la documentación que hay y en relación a ello, luego, vamos a dar el informe y le vamos a dar a conocer a todos ellos.

Pero, también, a la vez se les ha pedido un informe a la Sunedu en relación a ello, porque ellos también, tengo entendido, que han hecho una investigación de estas situaciones. Entonces, para cruzar la información tanto de la Comisión de Educación de la anterior gestión, y para tener las cosas claras y poder dar un informe adecuadamente y tomar decisiones que corresponden, si, quedamos ahí o se amplía la investigación.

Le doy la palabra al congresista Carlos Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).** — Si, presidenta, me parece correcto.

Pero si sería importante incluirlo en el plan de trabajo las acciones que se van a tomar, si se va a continuar con la investigación o si hay un informe final, o sea, sería importante incluirlo en el plan de trabajo.

Y aprovechando, presidenta, también, quisiera que se priorice el Proyecto de Ley 2534 con referencia a regularizar la matrícula de los niños y niñas de inicial y primaria de educación básica, que vienen asistiendo a clases, algo que también la legislatura anterior lo hemos venido dialogando con mi colega Paloma Noceda, y creo que en esta legislatura debemos tocar este tema, ojo, estamos hablando de aquellos que están matriculados, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Carlos Domínguez.

Le damos la palabra al congresista Edu Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).** — Gracias, presidenta; saludar a todos los colegas.

Presidenta, viendo el plan de trabajo que nos ha hecho llegar, creo que es un plan de trabajo integral.

Sin embargo, quisiera ver la forma, presidenta, de poder adicionar a estos ejes de acción, la educación para el emprendimiento, que está ligado a la educación para el trabajo, sé que es un tema transversal que tiene que ver desde la educación básica, la educación alternativa, la de educación técnico productiva.

Pero debemos recordar, presidenta, que si seguimos con este sistema educativo, donde tenemos más de cuatrocientos veinte mil jóvenes que están desempleados, jóvenes entre 15 y 29 años, entonces, es que algo no está bien, no está cuadrando y cuando uno va al mercado laboral a preguntar, qué es lo que falta para ver a estos empresarios; lo que necesitan es mano de obra técnica, pero también emprendimientos que nacen y luego mueren a uno o dos años por la falta de conocimiento, la falta de producción que tienen estas pequeñas empresas.

Entonces, creo que debería ser un eje principal el emprendimiento de los jóvenes y de esa forma, le podemos dar una herramienta de trabajo a estos jóvenes para que se puedan valer en la vida.

Entonces, presidenta, sugiero que se pueda adicionar en estos ejes de acción, invitar al ministro, para ver cómo podemos desarrollar este tema que creo que es importante, más aun, siendo que el Perú es uno de los países más emprendedores del mundo. Pero, lamentablemente, nuestras empresas mueren al uno o dos años de creado.

Entonces, debemos darles una herramienta a estos jóvenes y creo que puede ser un eje principal este tema que es el emprendimiento, presidenta,

Gracias.

Lógicamente, si usted acepta esa sugerencia, presidente.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Edu Vergara.

Si no hay pedido, pasamos al Orden del Día, justo para los aportes que tengan a bien tener al plan de trabajo.

Entonces, pasamos al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA.** — Y pongo a vuestra consideración el plan de trabajo y el reglamento de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte; a fin de recibir insumos que nos sirvan para fortalecer el plan de trabajo, y con la mira de que en un año la comisión podamos tener cosas concretas.

Entonces, hemos trabajado con el equipo técnico este plan de trabajo y lo hemos delineado en función a líneas de trabajo de educación básica regular, técnico productivo, que es muy importante y que, en la legislatura pasada, no se pudo trabajar por las situaciones de agendas coyunturales en la educación.

Pero, yo, creo que en esta legislatura podemos ponerle más ímpetu y más esfuerzo y un trabajo mayor, de mayor colaboración con el Minedu para poder aterrizar las oportunidades de nuestros jóvenes, que luego van a ser parte de la población económicamente activa, pero, si no le damos las herramientas para capacitarse, para perfeccionarse, entonces vamos a seguir teniendo jóvenes desempleados y jóvenes con problemas.

Entonces, yo le agradezco al congresista Edu Vergara, por su aporte, al congresista Carlos Domínguez.

Si hay otro congresista y otra colega que desee aportar al plan de trabajo que ustedes lo tienen o en todo caso, damos tiempo hasta el día jueves que es corte, para que ustedes puedan revisar, analizar el plan de trabajo y el jueves cerramos. Entonces, ya tendríamos un plan consolidado con el aporte de cada uno de ustedes.

Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).** — Presidenta, solo dos cositas que eventualmente están implícitas, pero tal vez es importante destacarlas.

Uno, tiene que ver con efectivamente, cerrar las brechas educativas, pero tal vez, presidenta, habría que hacer énfasis en el tema de la educación rural, o sea, la brecha de calidad educativa entre educación urbana y educación rural es realmente inaceptable, presidenta.

Ahí, tenemos, todavía un rezago enorme sobre el título, el Ministerio de Educación se limita efectivamente, a hablar solamente de educación intercultural bilingüe, que es importantísimo. Pero en términos de brechas de aprendizaje, presidenta, es realmente inaceptable, las zonas rurales no alcanzamos ni al 20% de educación de logros de aprendizaje, mucho más aún presidenta, si es que subdividimos entre la sierra o la ruralidad amazónica y la ruralidad andina.

Entonces, ahí hay una brecha enorme y el Ministerio de Educación no nos muestra políticas de cierre de brechas a ese nivel. Tal vez, presidenta, sería importantísimo mirar esto de cara a lo que ha salido en el censo, también. El censo dice que, ya el 80% de las poblaciones nos estamos urbanizando, quiere decir que hay una migración de las zonas rurales por bajas condiciones o falta de condiciones del desarrollo de la vida en estos escenarios y eso es peligroso para el país.

Y, en segundo término, presidenta, quisiera pedirle que se pueda incluir, también, así como meta a corto plazo, es que el Ministerio de Educación nos ayude a tener un informe técnico del estado de la situación de licenciamiento de las universidades públicas.

Es absolutamente extraño, que las universidades públicas no logren licenciamientos y cuando hablas con la Sunedu, la Sunedu te dice la comisión, no depende de mí, depende del Ministerio de Educación.

En todo caso, el Ministerio de Educación hipotéticamente, presidenta, no estaría haciendo el seguimiento adecuado a la eficiencia de las comisiones de licenciamiento de las universidades públicas, se cierra el proceso de licenciamiento, presidenta, y la cantidad de universidades públicas licenciadas, o sea, es realmente dramático.

Por eso, yo creo que podríamos incluir en el corto plazo, presidenta, o eventualmente en la próxima sesión, que pueda venir el funcionario correspondiente o el ministerio quien designe, poder tener acá un estudio o un informe presidente, sobre el estado de la situación de cada una de las comisiones designadas por el Minedu, en tanto a las universidades públicas.

Eso, presidenta, creo, es clave porque nos va a dar la luz de que van a lograr licenciamiento o no, o eventualmente, por qué no las cambia si es que no logran objetivos.

Creo que esto, presidenta, es clave para garantizar el tema de la universidad pública en el Perú. Solo esos dos temas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Ochoa y sí definitivamente, cuando nosotros hablamos de calidad de la educación, no tenemos que hacer distingos de ninguna región y de zona rural y zona urbana, es muy importante ese punto, porque la zona rural marginal está asociada a la anemia.

Entonces, si no llegamos a través de la educación, no podemos fortalecer a nuestros niños y también, prevenir la anemia que es un factor importante y clave para que un niño pueda desarrollarse, pueda aprender y pueda ser un futuro ciudadano que pueda aportar a su país, es muy importante tener una mirada más integral en relación a la educación. No solamente es la transferencia de conocimientos sino también potenciar su salud, que es muy importante.

También, es muy importante el punto que usted ha tocado en relación a el licenciamiento de las universidades, a la fecha tenemos entendido, que hay 49 universidades licenciadas, pero en el mercado, cuántas tenemos y que esto va a garantizar profesionales de calidad, si no hay universidades licenciadas, qué clase de profesionales estamos sacando al mercado.

Entonces, tenemos que también, dar una mirada en ese aspecto. Yo lo que les quiero informar, es que el fin de semana tuve una reunión con el ministro de Educación y si, en función a todas las necesidades de la legislatura pasada que se han quedado varios temas en el camino.

También en relación a qué va a pasar con los niños que requieren una matrícula y justo el año pasado no se pudo concretar y tener una posición definitiva, si pueden acceder a matrícula o no pueden acceder para no tener el mismo problema. Si es necesario, yo creo, en este corte que ya lleva de ministro en la cartera, ya tiene el conocimiento integral del Ministerio de Educación, y creo que es conveniente que el ministro asista.

La próxima semana, tenemos semana de representación, en la siguiente semana que habíamos acordado con el señor ministro tener la presentación para tener todo un trabajo coordinado en relación al plan de trabajo que les he presentado, el ministro lo que me ha informado, es que tiene una representación en Bolivia si no me equivoco, por lo tanto, él estaría dispuesto a estar presente en la comisión para poderle hacer las preguntas necesarias y que presente todos los ejes que lo hemos incluido en el plan de trabajo, el día 10 de setiembre. El día 10 de setiembre, el ministro, podemos tener la presencia acá, si ustedes, también, así lo requieren y lo aprobamos acá para poder hacerle ya una invitación formal, si ustedes tienen a consideración que el 10 de setiembre, el ministro este aquí y de la información de todo lo que nos preocupa a todos los ciudadanos peruanos.

Gracias.

Congresista Edu Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).** — Presidenta, con respecto a los ejes de acción, también sería bueno incluir el balance o el análisis de la infraestructura educativa. Tenemos acá congresistas de diversas regiones. En la semana de representación nosotros visitamos algunos colegios y los problemas que tienen unos colegios, por ejemplo, visité un colegio en Pucusana, tiene los recursos, pero no está saneado parte de su terreno, y eso no es gran cosa, no es hacer un cohete espacial, es una cosa simple.

Entonces, creo que podemos ponernos metas, en semana de representación visitar uno o dos colegios, en nuestra semana de representación de tal forma que podamos traer la información de primera mano al ministro, y que nos ayude, por ejemplo, en Carabayllo, a través del Pronied, hicimos una gestión para ponerles unos módulos, dos módulos le cambiaron la vida literalmente a uno colegio en Carabayllo.

Cosas como esta, presidenta, creo que nos va a acercar a la ciudadanía, vamos a ayudar a la gestión del ministro de Educación, (3) que es por lo que estamos reunidos, y finalmente los jóvenes van a ser los beneficiados; porque si no hay un título de propiedad en una parte, no hay un saneamiento físico, por ejemplo, para ponerle agua ni desagüe que son cosas vitales.

No es que estemos pidiendo que derrumben el colegio, que inviertan 100 millones en el colegio. Yo creo que cosas simples, y poniéndonos metas que cada uno de los congresistas puedan visitar uno o dos colegios, y trayendo información, fotografías, pedidos de los colegios, creo que podemos ayudar a mejorar la infraestructura, que es un tema de recursos, pero también es un tema de gastar eficientemente en estos colegios que no necesita mayor inversión que sanear ese título de propiedad de parte un colegio.

Creo que podemos tener un eje importante acá, presidenta, para ayudar a que nuestros jóvenes tengan una mejor educación.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Edu Vergara.

Es muy importante, cosas concretas de poder ayudar en la infraestructura escolar. Y muy importante también cuando hablamos de fortalecer la infraestructura es el saneamiento básico.

Porque cuando hablamos de anemia, no solamente anemia está relacionada a la mala calidad del alimento, sino la anemia también está relacionada cuando los niños no tienen agua y saneamiento para lavarse las manos se enferman de diarrea, y una diarrea crónica permanente en los niños les genera la anemia.

Entonces no solamente hay que decir anemia, hay que darle vitaminas; anemia, hay que darle un desayuno. Eso no soluciona el problema de anemia, tenemos que tener una mirada más integral para nuestros niños.

Congresista Francisco Petrozzi tiene la palabra.

**El señor PETROZZI FRANCO (FP).** — Señora presidenta, yo creo que esta comisión tiene más que cualquier otra comisión— la obligación de ver objetivos macro, de ver objetivos que sienten las bases finalmente de una educación pública aceptable.

Nosotros aquí no estamos para preocuparnos de los colegios privados que cobran 5000 dólares mensuales de pensión, estamos para preocuparnos de la currícula escolar de los niños que no tienen recursos para estudiar en el Perú. La universidad privada, que a mi entender existen 4 veces la cantidad que tendrían que existir, no es nuestro tema.

Nuestro tema es el profesional que sale de la universidad nacional. ¿Y por qué la Sunedu ha dado esta cantidad de licencias a las universidades privadas?

Nuestros temas, señora presidenta, son los temas del Esto peruano, qué le está ofreciendo el Estado peruano a los chicos para realizarse como seres humanos.

El colegio en los andes también es una razón para comer, también es una razón para que estos niños que salen de su casa con un té y un pedazo de pan, coman y puedan desarrollar un cerebro apto para aprender. Ese es en mi humilde punto de vista el propósito de la Comisión de Educación del Congreso de la República, lo estatal.

Que hay fundaciones para promover la música, súper, nosotros también tenemos que promover el arte, la educación, la moral, etcétera como Estado, en eso estamos fallando.

Y que las diferencias regionales no deban ser tomadas en cuenta, yo no coincido con este concepto, cada región natural de nuestro país es diferente en sus necesidades y es diferente en nuestras obligaciones.

Cada niño de una región natural del Perú tiene diferentes necesidades, no necesita lo mismo el niño de la selva el de Tumbes, que estudian a 40 grados, que el niño de Puno que estudia a menos 20 grados.

Ese es el propósito de la Comisión de Educación, por favor preocupémonos de una vez por todas que las cosas no queden en letra muerta. Siento que el año pasado se ha avanzado, que no quede en letra muerta. Fiscalicemos al ministerio, fiscalicemos a la Sunedu.

¿Por qué no tienen nuestras universidades nacionales la licencia que tienen universidades privadas? Es el motivo de estar todos reunidos y sentados aquí, no perdamos el norte.

Muchas gracias, presidenta.



**La señora PRESIDENTA.** — Quiero hacer una observación del pedido del congresista Domínguez con relación a poner en efectivo el criterio flexible del ingreso de los niños y niñas en los grados y aulas de 3, 4, 5 y 6 años que tenemos el dictamen ya por allanamiento en la comisión. A la brevedad nosotros lo vamos a poner para zanjar este tema que es importante y necesario de atender a nuestros niños y también a los padres de familia.

Si no hay algún otro aporte, yo había propuesto invitar al ministro de educación.

Perdón, el congresista Oliva ha pedido el uso de la palabra.

**El señor OLIVA CORRALES (PPK).** — Justamente referente a la invitación del ministro, tengo entendido que ellos el 3 de setiembre van a tener un gabinete binacional, por lo tanto, no va a poder asistir esa fecha.

En todo caso propongo que sea para el día 10 de setiembre.

**La señora PRESIDENTA.** — Vamos a invitar al ministro para que esté presente y absuelva todas las preguntas que tenemos con relación a la educación de calidad que queremos todos para el 10 de setiembre en la comisión.

Al voto para oficializar la invitación para el 10 de setiembre. Aprobado por unanimidad.

Tenemos dos opciones, aprobar el plan de trabajo hoy o aquellos que deseen analizarlo mejor tienen hasta el jueves.

Al voto el plan de trabajo con todos los aportes de los colegas.

Aprobado por unanimidad.

Se solicita la dispensa de la aprobación del Acta a fin de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Aprobado por unanimidad.

No existiendo otro tema se levanta la sesión siendo las 10:14 h.

—*A las 10:14 h, se levanta la sesión.*